

Argentina: "Las prestaciones a los jubilados han entrado en un cuadro de colapso"

MARIO HERNÁNDEZ :: 17/06/2017

Entrevista con Mario Diamonte, de Jubilados Clasistas

Adelante Mario con la información sobre jubilados.

Para empezar voy a abordar un tema que es poco conocido, aunque se ha hablado mucho del Pami en particular en los últimos días por el recorte en las prestaciones y de la entrega de medicamentos, del problema con las clínicas, con la modificación de los contratos, el nuevo sistema de cápita que plantea un problema en las prestaciones. Pero hay un tema sobre el que poco se ha hablado que es el salario que perciben los funcionarios del Pami, quiero empezar por acá porque me parece un tema muy serio y grave.

Recordarán que el año pasado y este nuevamente se armó un escándalo muy grande cuando Néstor Pitrola anunció el dietazo en Diputados. Resulta que hay una resolución la 0441 del Directorio del Pami con fecha de 18 de mayo de 2017 en donde los funcionarios se auto asignan el salario que perciben con la consideración de que están haciendo un esfuerzo, reduciéndose el salario en función de que cierran las cuentas en el Pami. Por esta resolución el Directorio y el Síndico perciben 4.351 unidades retributivas, cada una de ellas tiene un valor de \$ 30,59, es decir, un salario de \$ 133.097,99. El Coordinador ejecutivo y el Gerente general perciben 2.551 unidades retributivas que equivalen a un salario de \$ 78.035,09 y los Gerentes tienen una retribución de 1.741 unidades retributivas que equivalen a \$ 53.257,19. Es decir, que solamente con el plantel de funcionarios que hay en el Pami, que seguramente son una legión, no tengo el dato exacto de la cantidad, estamos hablando de una erogación con dinero de los jubilados, para sostener a estos burócratas muchas veces acusados de negociados con los fondos, porque además del salario que perciben tienen otros tantos negociados por fuera, lo que constituye un saqueo de los fondos del Pami en detrimento de las prestaciones para los propios jubilados que son quienes lo sostienen.

Y que aparte son los que implementan las políticas que, por ejemplo, ahora están generando un conflicto con la industria farmacéutica, a partir del 29 de junio, donde los afiliados del Pami no tendrían más descuentos.

Exacto. Efectivamente, esta gente es la que viene a hacer un ajuste. No olvidemos que a Regazzoni, ex titular de la obra social, lo echan por no hacer el ajuste que le pedían.

¿Estos funcionarios se supone que son representantes de los jubilados?

El Directorio está compuesto por representantes del Estado, de los jubilados y de los trabajadores que los designa la CGT, o sea, que la CGT tiene en el Directorio del Pami representantes que cobran este haber.

Pero está muy preocupada la CGT por las reformas previsionales...

Eso explica por qué estos burócratas no dicen una palabra sobre la situación del Pami. Cassinotti, el nuevo titular del Pami, es un hombre de la CGT, de Andrés Rodríguez. Cassinotti fue Presidente de la Obra social de UPCN (empleados públicos) y después estaba en Ioma, la Obra social de los empleados estatales de la Provincia de Buenos Aires. La Legislatura de la Provincia de Buenos Aires estaba por hacerle una interpelación por denuncias de manejos turbios por el tema de los medicamentos oncológicos y las prótesis. Además había sido Presidente de la Cámara de droguerías. O sea que actuó como vendedor primero y como comprador después. Pero en su momento lo que se dijo, fue que la designación de Cassinotti era parte de la negociación que hubo entre el Gobierno con la CGT para que después del paro del 6 de abril la CGT se metiera a cuarteles de invierno. Efectivamente fue así, después del 6 de abril la CGT no volvió a mover un dedo, no solo a favor de los trabajadores, sino tampoco en esta situación que estamos denunciando con los jubilados.

Me llamó satisfactoriamente la atención que en el documento central que se leyó en la movilización por "Ni una menos", el tema de los jubilados tuviera una fuerte presencia.

Es que es un tema muy presente, muy instalado en la opinión pública por diversas razones, una de ellas, que tiene mayor presencia en los medios es la situación del Pami, el tema de las malas prestaciones. La modificación del régimen de contrato, que antes era por prestación y ahora es por cápita. En el caso de los prestadores privados y los que atienden jubilados es un tema muy serio porque las propias clínicas, los propios prestadores y los profesionales que trabajan para estos prestadores señalan que los números no les cierran de ninguna manera, son \$ 462 por afiliado que en cualquier tratamiento más o menos complejo, esa cifra le queda completamente desactualizada y lo que perciben los profesionales que trabajan para los prestadores privados que atienden Pami son cifras ridículas, lo que hace que muchos profesionales estén renunciando.

Por estas renunciaciones lo que antes era una peregrinación para obtener un turno ahora se convierte en una tragedia. Obtener un turno para una especialidad puede llevarte entre 5 y 6 meses, y en el caso de los jubilados esto puede significar la diferencia entre la vida y la muerte. Sin embargo, es la realidad que padece la inmensa mayoría de los afiliados al Pami.

El otro tema con los medicamentos es el acuerdo con la industria farmacéutica. En realidad hay un acuerdo los pulpos de los laboratorios que tienen el monopolio de la entrega de los medicamentos al Pami. El propio Cassinotti dijo que esto significa una erogación de \$ 34.000 millones al año.

Es el convenio más grande que tiene la industria farmacéutica con una obra social.

Absolutamente. Lo que nosotros estamos investigando es que hay 30 laboratorios por lo menos de producción pública o estatales que podrían producir buena parte de estos medicamentos a costos infinitamente menores de los que proveen los pulpos. Este tema no estaría exclusivamente vinculado al Pami sino también a la producción de medicamentos para el abastecimiento del conjunto de la población. Todo esto ha sido tirado por la borda.

Nosotros vamos a editar un número especial de nuestro boletín de Jubilados Clasistas,

donde hacemos un estudio detallado de todo este proceso. Por ejemplo, nos ha llegado mucha información y muchas colaboraciones donde nos explican cómo funciona esto en Brasil, donde la producción a través de laboratorios públicos es muy importante, incluso en medicamentos muy complejos que ha hecho que incluso sorteen las dificultades con medicamentos que están patentados. Todo esto lo vamos a informar porque el otro día en su programa Herman Schiller me preguntó qué haríamos nosotros si dirigiéramos el Pami, a lo que respondí que primero terminaría con el negociado de los funcionarios, que nadie cobre más de lo que cobra un trabajador de carrera en Pami. Además, que la gestión del Pami tiene que ser realizada por sus propios trabajadores y los afiliados, los jubilados.

El otro tema es el de los medicamentos, terminar con este negociado fantástico de 34.000 millones de pesos y rediscutir toda esta situación con los laboratorios de producción pública nacional, provincial o universitaria para que puedan abastecer estos medicamentos y aquellos que no puedan ser abastecidos, encontrar la fórmula que nos permita resolverlo. No se necesita ser un genio de la medicina para resolver esta situación, lo que hay que hacer es cortar de cuajo este negociado que está controlado por los pulpos privados de la medicina.

Este es un tema que tenemos que tomar en nuestras manos porque de lo contrario estamos condenados a la situación actual, las prestaciones del Pami han entrado en un cuadro de colapso, por diversas razones, porque los contratos con las clínicas no son convenientes, porque la modificación de los contratos con las farmacéuticas también está en crisis y como vos al principio señalabas, las farmacias y los laboratorios plantean que no van a hacer los descuentos de los medicamentos para los jubilados; el cuadro que se plantea es dantesco, en el que o intervenimos o nuestra situación va a ser cada vez más grave. No olvidemos que no sabemos por qué el Pami está endeudado en una cifra que se hablaba de 5.000 millones de pesos cuando se fue Regazzoni y que hoy no sabemos en qué situación se encuentra. El control de los libros del Pami tendría que estar bajo nuestra gestión no bajo la de estos burócratas que lo primero que hacen es asignarse sueldos de 134.000 pesos.

Hay otro tema del que se habla menos o no trasciende tanto que también es muy preocupante que tiene que ver con los cambios que se producirían en las jubilaciones con el objetivo de bajar el llamado "rojo fiscal". Habrá un retoque en la fórmula del cálculo jubilatorio, también se habla de la venta de acciones de las empresas de las ex AFJP, es un paquete más grande del que se puede observar en forma más inmediata con el tema de las prestaciones, los medicamentos, etc.

Estuve recabando información y el Pami posee actualmente \$ 180.000 millones de importantes empresas que son acciones en poder del Estado, tras la eliminación de las AFJP. ¿Qué información tenés al respecto? Ya se ha dado un primer paso en este sentido, se ha publicado en el Boletín Oficial con la firma del Ministro Jorge Triacca, de la convocatoria a una Comisión interdisciplinaria para la transformación del sistema jubilatorio y que lleva el número de resolución 188-E/2017 que plantea la redacción de un nuevo Código de seguridad social. Esto es realmente muy preocupante porque fija para redactar esta llamada reforma previsional 180 días.

Vamos por partes. Todo esto no es una novedad, esto lo firmaron todos los bloques de Diputados con la Ley 27.260 mal llamada de "reparación histórica", y este tema de la constitución de una Comisión que redacte un nuevo Proyecto de reforma previsional está establecido en la propia ley.

Esta Comisión cada seis meses tiene que presentar un informe, y ahí viene el tema de los 180 días, a la Comisión bicameral que sigue este tratamiento en el Congreso. Es decir que, en nuestra opinión, la gravedad del tema de la reparación histórica no consiste solamente en la estafa que significó el recálculo del haber para los jubilados, sino en esta "letra chica" que no es tan chica porque está muy claro en el texto de la ley.

Recién hablabas de un activo de 180.000 millones de pesos que son las acciones en poder de Anses, el texto de la ley también plantea una modificación en cómo se trabaja con el Fondo de Garantía y Sustentabilidad (FGS) y particularmente establece que para el pago de los ajustes de los haberes que surjan del recálculo por la aplicación de la Ley de reparación histórica, se van a utilizar los rindes del FGS. Y si no fuera suficiente la ejecución de esos activos, es decir, la venta de las acciones. Este es el tema más grave de la reparación histórica, lo que los Diputados, tanto del oficialismo como de la oposición votaron, de todos los bloques con excepción del FIT, fue modificar el régimen previsional y liquidar el FGS.

Cosa que, si no me equivoco, ya comenzó.

Totalmente. Es muy importante tener esto en cuenta porque ahora algunos diputados denuncian que no quieren modificar el régimen previsional, y ya lo firmaron. Son unos demagogos absolutos, mienten descaradamente sobre cosas que ellos mismos firmaron. Por supuesto ya comenzó la venta de las acciones con las de Petrobrás y otras. Esto da para hablar horas. Habrás escuchado la historia de que Arabia Saudita y otros países del Golfo árabe acusan a Qatar de estar financiando el terrorismo y Trump también, ¿quién negoció con Qatar? Blaquier, el que dirigía el FGS y había comprometido con un Jeque financiero de Qatar con la venia de Mauricio Macri, un negocio que consistía en armar un fideicomiso para el que Anses iba a poner U\$S 200 millones, para armar empresas *off shore* que hicieran negocios en Argentina.

Ahí estaba metido el "Gato" Gaudio.

Claro, fue el que hizo de nexo entre Macri y los Jeques de Qatar.

¿Hizo de nexo o iba a ser el "valijero"? Porque ahora resulta que gente del deporte o del espectáculo, como el caso del "Corcho" Rodríguez, terminan de valijeros, los que llevan y traen el dinero de las coimas.

En este caso el tema saltó y hay una denuncia penal contra Gaudio, Blaquier, Basabilbaso que es el interventor de Anses y el propio Macri por el tema de Qatar. Lo único que falta es que Trump diga que los jubilados argentinos financiamos el terrorismo a raíz de esto. Es el absoluto colmo de los colmos.

Lo que pasa es que eso sería entrar en otro tema que es la desorientación que tiene este gobierno en asuntos de política internacional. Que es manifiesta porque van a

hacer negocios con un país que termina siendo condenado no solamente por EE UU sino también por Arabia Saudita, que es otro centro de financiación del terrorismo internacional que se ha cobrado nuevas víctimas en Inglaterra, hoy hubo otro incidente en Francia también.

Este tema viene de hace tiempo, quedó sepultado y creo que ahora se va a reflotar por la trascendencia que ha adquirido el tema de Qatar, que es extremadamente grave, habla de quienes nos gobiernan.

Quisiera retomar el tema de los cambios, porque hay otros elementos que se están barajando, algunos datos aportados por el Secretario de Seguridad social, Juan Carlos Paolucci, quien mencionó que habrá una modificación para quienes se quieran jubilar sin contar con los 30 años de aportes, para ellos en lugar de la actual moratoria habrá una pensión por vejez a los 65 años, que será de un 80% de la jubilación mínima; la idea es ahorrar por un lado porque contempla un diferimiento de 5 años en la edad de las mujeres y, por otro lado, porque el reconocimiento es menor en los haberes. Son algunas de las cosas que están trascendiendo que son realmente preocupantes.

Esto también está establecido en la Ley. Primero se terminó con la moratoria, esto no está en la ley, pero la 27.260 establece la pensión a la vejez, y ya empezó a funcionar, se trata de una pensión para adultos mayores de 65 años, que en este caso significa que hasta ahora a los 60 podías obtener la pensión a la vejez, para obtenerla ahora tenés que esperar a los 65 años.

Esta pensión está establecida en un 80% del haber mínimo, esto está en la Ley ahora y ya empezó a funcionar porque ya comenzaron a ser otorgadas pensiones a la vejez a adultos mayores de 65 años que no tenían los años de aportes para poder jubilarse, que hasta ahora se cubría con una moratoria y ahora ya no es posible.

Pero las otras cuestiones, que no están en el texto de la Ley, pero que son trascendidos, es que primero se va a modificar el cálculo del haber inicial a la baja, quieren bajarlo en 10 puntos, es decir, si ahora con la fórmula por la que hoy se obtiene una jubilación inicial de un 65/70% del salario que percibías, a partir de esta modificación van a ser 10 puntos menos, esta es una recomendación del FMI.

La otra cuestión de la que todo el mundo habla, es extender la edad para poder jubilarse a los 70 años para el hombre y 65 para la mujer. Estamos hablando de un proceso de liquidación del régimen previsional que hoy conocemos y que tiende a transformar a la jubilación en una pensión a la vejez.

En nuestro país el 40% de los trabajadores están precarizados o trabajan en negro, cierran fábricas todos los días, con esta política de utilizar los subsidios sociales como *vouchers* para subsidiar a las patronales para que tomen trabajadores precarizados, lo que va a suceder es que van a despedir trabajadores antiguos y los van a reemplazar por trabajadores precarizados. Un trabajador de 60 años no consigue trabajo en ningún lado. Ya está sucediendo hoy, hay un conjunto de adultos mayores que están reclamando la jubilación anticipada porque están desocupados, tienen los años de aportes pero no tienen

la edad para jubilarse.

Tengo entendido que este paquete que se discutiría después de las elecciones de octubre, vendría con un nuevo anzuelo porque hablan paralelamente de hacer un blanqueo laboral, como hicieron con el blanqueo de capitales y metieron la reparación histórica para justificarlo.

Esto es un canto de sirena. De qué blanqueo nos van a hablar cuando lanzan planes para precarizar aún más a los trabajadores. Esto se vio clarito en la Rural con la Expo Joven, cuando 175.000 jóvenes fueron a buscar trabajo y lo único que se llevaron fueron papelitos e invitaciones para hacer pasantías gratuitas.

¿Cómo va el tema de la inconstitucionalidad que significa que los jubilados paguen ganancias? La justicia había fallado a favor de los damnificados.

Hay un fallo de la Cámara de Seguridad Social N° 2 y Anses apeló. Ahora irá a la Corte Suprema, no hay resolución. Aun así el fallo es lapidario, porque establece que el haber no es ganancia y además hay una doble imposición porque muchos de esos jubilados que ahora aportan ganancias ya lo habían hecho antes como trabajadores.

Saqué una nota sobre eso como parte de un panorama sindical que publico habitualmente. Hay otro tema, el otro día me llegó Prensa Obrera donde veo "Jubilados Clasistas Salta" O sea que ya empieza a haber una réplica de Jubilados Clasistas en el interior del país.

Sí. Y en Salta está teniendo un desarrollo muy importante y han tomado muy fuertemente el tema de Pami. Después está el tema de los jubilados de Santa Cruz, que es muy importante, donde también hay compañeros de Jubilados Clasistas. El funcionario que le había pegado a un jubilado tuvo que renunciar como consecuencia de la enorme presión que desarrollaron los jubilados. En Córdoba, en Chaco, y otros lugares también se está desarrollando nuestra asociación de jubilados.

No quiero dejar de informarles que el miércoles 7 a las 15:00 volvemos a manifestarnos en el Congreso por todos estos reclamos que venimos desarrollando, por el aumento del haber mínimo, para que las prestaciones y la entrega de medicamentos se desarrollen en tiempo y forma, para que el Pami y el Anses estén dirigidos por sus trabajadores y afiliados, contra el vaciamiento del Anses, por el 82% móvil. Por el conjunto de los reclamos. Convocamos a todos los jubilados y también a los trabajadores en actividad por todo lo que denunciamos, por el avance sobre los derechos previsionales de los trabajadores.

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/argentina-las-prestaciones-a-los